UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

26 de marzo de 2015

DUOC: Nº 068/2015

Señor:
Abogado Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

ADENDA Nº 01

Licitación por Concurso de Ofertas Nº2/2015 – "Adquisición de equipos informáticos"
ID Nº 289.326

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 948/2010, le remitimos las modificaciones realizadas en el PBC.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

1. **Criterios de Evaluación (IAO 34)**

OBSERVACIÓN: **En la etapa de evaluación, se tendrá en cuenta, lo dispuesto en la Ley N° 5386/14 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", en su artículo 150, detallado a continuación:**

"… Art. 150.- En la etapa de evaluación de ofertas de los llamados a contratación, los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades, deberán tomar en consideración los precios promedios basados en el Índice de Precios de Consumidor (IPC), publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP), u otras Instituciones Públicas o en su defecto Instituciones Privadas, que cuenten con datos sobre precios de mercado de acceso público al tiempo de la publicación de la convocatoria.

A tales efectos, los pliegos o cartas de invitación para contratación de bienes, obras y servicios deberán incluir criterios de evaluación capaces de reflejar que los precios ofertados en comparación con los índices mencionados en el párrafo anterior, son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan el bien, obra o servicio ofertado.

Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante, el comité de evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible.

La oferta que no demuestre cumplir con lo dispuesto en los párrafos anteriores, será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación o en los fundamentos de la decisión de adjudicación, declaración desierta o cancelación, las razones técnicas por las cuales la convocante considera inejecutables los precios ofertados.

No se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización…"

Se utilizará el siguiente criterio de evaluación:

En el momento de la evaluación de ofertas, en caso de que el Comité de Evaluación, se percate que el precio ofertado se aparta sustancialmente del precio referencial estimado por la Convocante, ***utilizará el siguiente criterio para determinar si el precio de oferta es compatible, de ejecución posible y que haya cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan el bien, obra o servicio:***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 U.O.C.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

"La Convocante tomará en consideración, precios de mercado vigentes al tiempo de la publicación de la convocatoria de un mínimo de dos instituciones privadas reconocidas en el ramo, objeto de la presente licitación y de público conocimiento, y lo comparará con el precio ofertado en la Carta de Oferta.
De esta comparación, en caso de que el precio ofertado sea inferior al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación, solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible.
Caso contrario, los precios ofertados será considerados inejecutables y se hará constar en el Informe de Evaluación, las razones técnicas consideradas y comprobadas mediante los precios referenciales tomados de las instituciones reconocidas mencionadas en este criterio de evaluación."

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Cantidad	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificación Técnicas y Normas
1	35	PC para escritorio	•Procesador: de 4 núcleos, 2,40 GHz, con caché de 8MB o superior, Soporte Virtualización por hardware •Memoria RAM: 16Gb DDR3 1600 MHz mínimo •Disco duro : 1 de 1TB SATA de 7200 rpm mínimo •Tarjeta de video externo: PCI-Express de 1Gb de RAM mínimo •Lector Óptico: Lector y grabador de CD, CD-RW, DVD±RW DL, SATA •Placa Madre: Soporte tecnología de 64bit, Soporte para procesador de múltiples núcleos, hasta 32GB de RAM, •Soporte para virtualización por hardware •Puertos: 1 PCI Express x1; 1 PCI Express x16; 2 x PCI mínimo; 4 USB posterior 3.0, 2 USB 2.0 posterior; 2 USB Frontal 2.0; 1 VGA; 1 LAN RJ45 Gigabit; Puertos para micrófono/auricular frontal y posterior; 4 SATA mínimo. •Monitor: Pantalla Plana tipo LED de 19" mínimo •1 Teclado USB; 1 Ratón USB óptico •Gabinete tipo Torre •Fuente de alimentación 100~240v con potencia suficiente que soporte la capacidad máxima del equipo en cuanto a futuras expansiones. •Parlante •Supresor de picos del mismo color de la PC •Sistema Operativo Microsoft Windows 8.1 Pro 64 bits Español con CD de Instalación original Obs.: Todos los accesorios (Monitor, teclado, ratón, parlante, etc. Deben ser de color Negro y de la misma marca de la PC •Garantía (escrita) Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Mínimo 1 (uno) año.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 U.O.C.

			•Respaldo Técnico El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía
			•Certificación y Documentaciones requeridas Certificación de calidad ISO 9001: 2000, similar o superior.
2	10	Impresoras Láser Monocromático	•Tecnología de impresión: Láser monocromático •Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 50000 páginas •Bandejas de papel: 2 •Impresión económica: Si •Lenguajes de impresión: Basado en host, PCL 5e, PCL 6 •Gestión de soportes de impresión •Tipo de papel y capacidad, bandeja 1: hojas: 50 como mínimo •Tipo de papel y capacidad, bandeja 2: hojas: 250 como mínimo •Capacidad de salida máxima (hojas): Hasta 150 •Entrada de gestión de papel estándar: Bandeja de entrada de 250 hojas mínimo •Salida de gestión de papel estándar: Bandeja de salida de 150 hojas mínimo •Soportes de impresión compatibles •Tamaños de soportes, personalizados: Bandeja 1: De 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2: 105 x 148 a 216 x 356 mm •Tamaños de material admitidos: Bandeja 1: A4, A5, A6, B5 •Tipos de soportes: Papel (normal, modo verde, ligero, pesado, bond, color, membrete, preimpreso, ya perforado, reciclado, rugoso) sobres etiquetas transparencias, cartulina. •Gramaje de papel compatible: Bandeja 1: de 60 a 163 g/m²; Bandeja 2: De 60 a 120 g/m² •Área de impresión: Margen inferior (A4): 5 mm, Margen izquierdo (A4): 4 mm, Margen derecho (A4): 4 mm, Margen superior (A4): 5 mm •Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 ppp •Tecnología de resolución: 1200, 600 ppp •Velocidad de impresión en negro (normal, A4): Hasta 33ppm •Memoria: 256 MB •Conectividad, estándar: USB 2.0 alta velocidad, 1 Tarjeta de red Gigabit. Debe incluir cables USB de 1,5 metros mínimo.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 U.O.C.

Celeste Ruiz Diaz

			•Alimentación: Voltaje de entrada: de 220 a 240 Vca (+/-10%), 50 Hz (+/- 2 Hz). Fuente 220v y cable de alimentación incluidos en caso de ser necesario. •Tipo de fuente de alimentación: Interna •Garantía (escrita) Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Mínimo 2 (dos) años •Respaldo Técnico El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía •Certificación y Documentaciones requeridas Certificación de calidad ISO 9001: 2000, similar o superior.
3	20	Impresora multifunción	•Funciones: Impresión, copia, escaneado •Velocidad de impresión en negro mínimo de 21 ppm borrador •Velocidad de impresión a color mínimo de 16 ppm borrador •Ciclo de trabajo mensual mínimo de 30000 hojas •Tecnología de impresión de inyección de tinta •Calidad de impresión Color: Color hasta 4800 x 1200 dpi, negro hasta 1200 x 1200 dpi •Monitor LCD y funciones incorporadas, capacidad de copiado sin necesidad de conexión a la computadora •Número de cartuchos de impresión: 4, uno por cada color (Negro, Cian, Magenta y Amarillo), se debe incluir 1 juego completo de cartuchos •Conexiones mínimas: 1 USB 2.0 Alta Velocidad con cable incluido de 1,5 metros mínimo; 1 Puerto Inalámbrico 802.11b/g/n; 1 Puerto RJ45 Fast Ethernet. •Compatibilidad con los sistemas operativos: Windows, Linux y Mac OS •Bandeja de entrada de 250 hojas mínimo, tamaño de hojas para impresión y escaneo, A4, Carta, Legal, Oficio •Escáner de cama plana: Resolución de hasta 1200x1200 ppi (hardware), hasta 1200 ppi (Óptico) •Alimentación 220v y cables incluidos •Garantía (escrita) Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Mínimo 2 (dos) años •Respaldo Técnico El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía •Certificación y Documentaciones requeridas Certificación de calidad ISO 9001: 2000, similar o superior.
4	5	Escáner	•Elemento de Escaneo: Sensor de Imagen que admita tecnología CIS o CCD. •Velocidad de escaneo: 60 páginas por minuto(Blanco/Negro y Color)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 U.O.C.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Celeste Ruiz Diaz

			•Tamaño del Documento: Carta, A4, Oficio, Legal.
			•Modo Documentos Largos hasta 3000 mm
			•Alimentador Automático de Documentos: 60 hojas mínimo
			•Interface: Hi-Speed USB 2.0 •Tipos y Pesos de Papel: Papel Fino (desde 26 g/m2) Papel Grueso (hasta 256 g/m2) •Formato de archivos de Salida: PDF, TIFF, JPG y BMP •Volumen Diario: mínimo 7.000 escaneos mínimo. •Alimentación Eléctrica: 220V sin transformador. Cable de alimentación incluido •Funcionalidades Mínimas: Detección Automática de Color, imágenes. •Detección Automática de Tamaño de Página, Eliminación automática de página en blanco, •Detección Ultrasónica de Alimentación doble, Modos de escaneo de Mejora de Texto y Escaneo simple de múltiples •Garantía (escrita) Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Mínimo 1 (uno) año •Respaldo Técnico El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía •Certificación y Documentaciones requeridas Certificación de calidad ISO 9001: 2000, similar o superior.
5	2	Laptop para presentaciones, con MS office	Procesador: 4 núcleos 1.9GHZ o superior - Memória interna: como minimo 4GB DDR3 - HD: 750GB 5400RPM 8MB de Buffer SATA II - Unidad óptica: DVD +/- RW SATA interno, parlantes. PANTALLA LED como minimo de 14 PULGADAS 1600 X 900 TOUCH WEBCAM / WIRELESS / WI FI. BLUETOOTH 3-USB 3.0, 1-HDMI, 1-RED, SISTEMA WINDOWS 7 o superior/ MS office incluido. Estuche para transporte. Garantia de 1 año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 U.O.C.

Coreste Ruiz Díaz

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

2. Plan de Entrega

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	*Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes*
1	PC para escritorio según especificaciones	35	unidad	División de Patrimonio - FPUNA	30 días hábiles una vez recibida la orden de compra
2	Impresoras Láser monocromático según especificaciones	10	unidad	División de Patrimonio - FPUNA	30 días hábiles una vez recibida la orden de compra
3	Impresora multifunción según especificaciones	20	unidad	División de Patrimonio - FPUNA	30 días hábiles una vez recibida la orden de compra
4	Escáner según especificaciones	5	unidad	División de Patrimonio - FPUNA	30 días hábiles una vez recibida la orden de compra
5	Laptop para presentaciones, con MS office según especificaciones	2	unidad	División de Patrimonio - FPUNA	30 días hábiles una vez recibida la orden de compra

OBSERVACIÓN:
La provisión de bienes será realizada de manera total, conforme a las Órdenes de Compra a ser remitidas. Los mismos serán recepcionados en la División de Patrimonio en el siguiente horario de atención:

Encargada de la División de Patrimonio: Lic. Mariela Acosta

Horario de Atención: Lunes a Viernes, de 08:00 a 16:00 hs

Atentamente,

Celeste Ruiz Diaz

C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
U.O.C.

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py